Moción de Orden del Día N°.....5714

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 3 MAR 2023
RECIBIDO
Firma.....Hora 5:46p

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido, estando a que el próximo 4 de marzo del 2023, el distrito de Chicla, celebra su 70° aniversario de creación política, ya que fue creado el 4 de marzo de 1953, mediante Ley N° 11981, durante el gobierno del expresidente Manuel Odría.

Que, el distrito de Chicla es uno de los treinta y dos (32) distritos que conforman la provincia de Huarochirí, del departamento de Lima. Su capital, la ciudad de Chicla, se encuentra localizada a dos (2) horas al noreste del distrito limeño de Chosica, a la altura del km 105 de la Carretera Central y, en una altitud de 3 740 m s. n. m.

Que, el nombre de Chicla deriva de Chijlla, que significaría entrelazado o unido. Se dice que Chicla era una laguna y que había totorales, los cuales sus raíces se entrelazaban. Sus comienzos datan de la era precolombina al haberse encontrado restos arqueológicos en los Ayllos de Yanamarca y Tambo. Los primeros pobladores que llegaron de la meseta del Collao, Puno, se afincaron en este lugar en la época Incaica.

Que, las actividades económicas más reconocidas del distrito de Chicla, son la agricultura y ganadería, siendo un lugar con hermosos atractivos turísticos. Es muy popular la "danza negritos", donde un grupo de personas invita a los visitantes foráneos a bailar y así formar parte de la familia.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al distrito de **Chicla**, provincia de **Huarochirí**, región **Lima Provincias**, con motivo de celebrar el 4 de marzo del presente, su 70° aniversario de creación política, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor alcalde ADRIAN FELIX ZEVALLOS HIDALGO y, por su intermedio a toda la plana de regidores, a sus instituciones y, a toda la población en general.

Lima, 27 de febrero de 2023

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2023 18:15:24-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328